

REPÚBLICA DE PANAMÁ

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT)

INFORME SUSTANTIVO DE MISIÓN OFICIAL EN EXTERIOR

Nombre del Funcionario(a): Iriela Aguilar

N°. Cédula: 8-754-182

Cargo: Coordinadora de proyectos de I+D

Fecha de la misión:

Desde: 04/17/2017

Hasta: 04/20/2017

Número de Cheque: 8230

Monto: B/. 1,500.00

País: USA, Washington DC

Misión Oficial: Participación en el Taller técnico: misión - orientada a la política de innovación para un crecimiento inteligente a largo plazo en LAC.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

Formarme como coordinadora de proyectos enfocados en misión. Que pueda trabajar en el diseño y ejecución de proyectos con este enfoque.

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo):

Con la participación en este taller en el cual participé la Dra. Mazzucato presentó un marco conceptual sobre la orientación a proyectos por misión, en el cual nos muestra que la inclusión de la misión es muy importante para evidenciar que el gobierno debe hacer inversión en investigación, ya que la misma ayudara a demostrar cuales son las deficiencias que se pueden tener en las diferentes áreas y puedan proporcionar el conocimiento clave para comprender el tipo de financiación necesaria para la innovación transformadora que abordan desafíos. Ha concluido que las organizaciones que han sido "impulsadas por la misión", han dirigido sus acciones basadas en la necesidad de resolver grandes problemas y en el proceso han creado activamente nuevos paisajes tecnológicos, en lugar de simplemente fijar los existentes.

Por lo cual con este taller se deseaba fortalecer la capacidad institucional del sector público en la selección de países para la implementación de un Enfoque de la política de innovación que pueda ayudar a lograr un crecimiento inteligente, inclusivo y sostenible a largo plazo.

Entre los países incluidos en este proyecto se encuentran Chile, Colombia y México, los mismos presentaron las experiencias, avances y logros obtenidos con esta inclusión por misión en los proyectos desarrollados.

En esta experiencia, puedo concluir que contamos con un gran reto:

1. Incluir en nuestras convocatorias misiones, para tener proyectos que puedan ser presentados a nivel de gobiernos y que puedan ser tomados en cuenta la toma de decisiones o políticas públicas.
2. Lograr que nuestros investigadores puedan trabajar en grupos interdisciplinarios para plantear proyectos que abarquen todas las áreas de conocimiento y que los mismos logren influenciar en varios sectores al mismo tiempo.

La inclusión de misiones no es fácil, pero el resultado que se puede obtener es mucho y estaríamos evolucionando el nivel de nuestros proyectos. Nuestros investigadores estarían evolucionando el alcance de sus proyectos y los mismos lo puedan someter a nivel internacional y que puedan ser financiados por la visión de solucionar una problemática de país y no solo de un grupo específico.

Estaríamos teniendo retos ascendentes, para mejorar todos los procesos que involucren nuestras convocatorias, los procesos de contratación y creando nuevas metas para poderle dar un seguimiento de financiamiento a esos proyectos excelentes que nos puedan dar una solución en la misión establecida.

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga el organismo respectivo.

Fundamento legal: Artículo 270 de la Ley No. 63 del 2 de diciembre de 2016 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2017".

Después de las presentaciones, nos pudimos reunir con la Dra. Mazzucato y presentarle que realiza nuestra institución, desde cuándo financiamos proyectos y nuestros primeros avances con las convocatorias orientadas a misión (Salud, Agua y Equipamiento) que serán financiadas por el BID, en la cual nos comentó que estábamos con una buena orientación de las convocatorias.

Con el apoyo del Sr. Galileo Solís se pudo negociar la asesoría de la Dr. Mazzucato para una posible inducción vía Skype a los evaluadores de nuestras convocatorias, para orientarlos que esperamos con los proyectos por misión. También se logró que aceptará una invitación a Panamá para el próximo año (2018) posiblemente para el congreso de APANAC o que se organizara una visita en la cual se podría involucrar a los Ministros, Directores de las Instituciones e Investigadores, estas reuniones serían por separado para poder tocar los temas específicos de cada sector.

Esperamos que podamos lograr esta organización.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo:

Mediano plazo:

Largo plazo:

Presentado por: Iriela Aguilar

Firma: 

Fecha: 05/25/2017

V° B° del Secretario Nacional: 

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga el organismo respectivo.

Fundamento legal: Artículo 270 de la Ley No. 63 del 2 de diciembre de 2016 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2017".